



DECLARACIÓN DE VALORES DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECOTURISMO Y TURISMO AVENTURA

La **Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura (AAETAV)** tiene la misión de promover el profesionalismo en la prestación e intermediación de los servicios relacionados al Ecoturismo y al Turismo Activo, priorizando la calidad, la seguridad y el desarrollo sustentable; en cooperación con los diferentes actores involucrados (poder público, privado y del tercer sector), buscando incentivar la conservación del medio ambiente, del patrimonio cultural y de las comunidades locales.

La definición que enarbola **AAETAV** del Turismo Activo está fuertemente consensuada a nivel internacional entre consumidores y académicos. De esta manera identificamos al Turismo Activo como la combinación de tres factores claves:

- Actividad física.
- 2. Contacto con la naturaleza y el medio ambiente y
- 3. Una experiencia de inmersión cultural.

AAETAV aúna esfuerzos con las organizaciones más importantes de Argentina y el Mundo para el desarrollo estructurado de la actividad dado que el turismo es uno de los proveedores de empleo más grandes del mundo, y a que el Ecoturismo fue declarado de interés mundial por la Organización de las Naciones Unidas por tener un gran impacto en el bienestar económico de la gente y la salud del planeta. Es eje de trabajo el desarrollo de las comunidades locales dado que el Ecoturismo y el Turismo Activo depende íntegramente de desarrollo del capital humano, a la protección de la naturaleza y de la protección y promoción de éstos factores y recursos.

AAETAV es una comunidad que apoya y genera estos esfuerzos. Y mientras creemos que ninguna organización es perfecta en sus acciones relacionadas a la responsabilidad y sustentabilidad, nosotros afirmamos que debería ser el propósito de toda organización enfocarse en el logro de dichas metas. Por lo que AAETAV avala y reafirma los siguientes puntos clave:

ÉTICA DEL TURISMO

AAETAV avala y está de acuerdo con el Código de Ética Global para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo.

PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN VIAJES Y TURISMO

AAETAV impulsa acciones y difunde el Código de Conducta en la protección de los niños que sufren los efectos dañinos derivados del turismo, por lo que es signatario del programa de Turismo Responsable e Infancia que impulsa el Ministerio de Turismo de la Nación Argentina y del Programa de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo basados en www.thecode.org

RESPONSABILIDAD

AAETAV cree en los estándares universales propuestos por el **Global Sustainable Tourism Council** (basados en Código de Ética Global para el Turismo de la OMT) y que las empresas del turismo y los destinos turísticos deberían adoptar estos criterios, específicamente en estas áreas:

- Demostrar una administración sustentable efectiva.
- Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos;
- Maximizar los beneficios para la herencia cultural y minimizar el impacto cultural; y
- Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizando los impactos negativos en los mismos.

PRINCIPIOS DE LA COMUNIDAD

Los socios de **AAETAV** - al trabajar bajo los parámetros de los criterios antes mencionados - se desempañaran entre los mismos y con los viajeros con respeto y profesionalismo, y conducirán sus negocios con seguridad, honestidad e integridad. Al ser una comunidad, buscaremos mejorar nuestro propio cumplimiento de los puntos arriba mencionados. Como comunidad, nosotros procuraremos, en la medida de lo posible, ayudar a otras organizaciones y profesionales que formen parte de la Asociación a tener éxito, tanto en la búsqueda de los valores arriba mencionados como en su negocio.



AAETAV adhiere, impulsa y difunde el PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS promulgando la responsabilidad social y la sustentabilidad, basada en 10 principios universales y la cultura de ciudadanía corporativa, transformando las interacciones de las empresas con sus grupos de interés a partir del respeto de 10 principios básicos de actuación basados en la ética. Se trata de una iniciativa a la que los participantes ingresan voluntariamente y que provee un marco general para fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad cívica de empresas comprometidas y creativas.

Los 10 principios del Pacto Global derivan de:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Los principios del Pacto Global son:

Derechos Humanos

- 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional;
- 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Normas Laborales

- 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva;
- 4. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
- 5. Abolirá cualquier forma de trabajo infantil;
- 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

- 7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales;
- 8. Promover una mayor responsabilidad ambiental; y
- 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Anticorrupción

10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

NOTA

Es de nuestro conocimiento que la mayoría, si no todos, los miembros de AAETAV son ejemplo de apego a estos valores y que en muchos casos llevan a cabo proyectos que abordan estos temas o ayudan a fondear proyectos clave tanto sociales como el cuidado y el apoyo a organizaciones que protegen al medio ambiente. Dado que AAETAV opera como una red entre negocios y la comunidad, es importante que la Asociación proporcione valores comunes a los integrantes de la misma. Y mientras AAETAV no sea un organismo que certifique o verifique el cumplimiento de dichas normas, aquellos miembros que claramente no cumplan con valores clave después de haber sido puestos sobre aviso y habiéndoles dado la oportunidad de solucionar la situación, corren el riesgo de que sea revocada su membresía.

RECURSOS ADICIONALES

http://www.pactoglobal.org.ar/

http://www.thecode.org

http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf

http://www.ecpat.net/El/Programmes CST.asp

http://new.gstcouncil.org/page/adopt-the-criteria

http://ethics.unwto.org/en/content/global-code-ethics-tourism

http://ethics.unwto.org/en/content/private-sector-commitment-global-code-ethics-tourism



SOBRE AAETAV

Fundada en 2006 y basada en Bueno Aires, AAETAV divide el país en 06 regiones convirtiéndose en la organización privada local más importante de Argentina dedicada a unificar, conectar, profesionalizar, promover y ayudar a crecer responsablemente al mercado y al segmento del Ecoturismo y de Turismo Activo local y regional. Co anfitriona de la Feria Internacional de Turismo de Latinoamérica, desde 2013 representará al segmento con un sector exclusivo para el Ecoturismo y el Turismo Activo en el misma fijándola en el calendario anual del sector turismo de Argentina.

AAETAV también hace posible www.argentinaturismoaventura.travel

punto de reunión donde el viajero podrá encontrar experiencias de aventura física, cultural y de naturaleza y una quía a tour operadores confiables en el país



www.aaetav.com.ar

